

**HERRERA PREMIUM DE MEXICO, S.A. DE C.V.**  
**IMPORTADOR AUTORIZADO INEOS GRENADIER MEXICO**

Los presentes términos y condiciones contienen los acuerdos que rigen la relación entre **HERRERA PREMIUM DE MÉXICO S.A. DE C.V.** y/o sus filiales y/o subsidiarias (en adelante, “**INEOS GRENADIER**”) y las personas (en adelante, “**EL CONSUMIDOR**”) interesadas en adquirir alguna de las unidades mencionadas en este documento. Dichas adquisiciones estarán sujetas única y exclusivamente a los presentes términos y condiciones, que serán válidos únicamente durante el periodo aquí estipulado.

Estas promociones son válidas desde el **01 de septiembre de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2025.**

El acceso a las promociones detalladas a continuación está sujeto al cumplimiento de los siguientes términos y condiciones. En caso de que **EL CONSUMIDOR** no acepte estos términos y condiciones, **INEOS GRENADIER** no aplicará las promociones mencionadas, las cuales son exclusivas para los consumidores que acepten en su totalidad los términos de este documento.

## **PROMOCIONES MODELOS 2025:**

### **1.- PLAN MESES CON ENGANCHE MÍNIMO DEL 40% (CUARENTA POR CIENTO) DEL VALOR TOTAL DEL VEHÍCULO.**

**Plazos disponibles:** 12 (doce), 24 (veinticuatro), 36 (treinta y seis) y 48 (cuarenta y ocho) meses

**Aplica con una tasa de 9.99% (nueve punto noventa y nueve por ciento).**

El plan de financiamiento ofrecido en esta promoción está sujeto a la aprobación del crédito automotriz, el cual será otorgado únicamente a través de **BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE**; los requisitos de contratación pueden consultarse en el sitio web oficial: [www.banorte.com](http://www.banorte.com). El otorgamiento del crédito estará sujeto al resultado del análisis de crédito realizado al solicitante y conforme a las políticas de crédito vigentes en la fecha de solicitud; estos planes no son acumulables con otras promociones y no aplican a modelos distintos a los específicamente mencionados en las presentes condiciones.

## **2.- PLAN MESES SIN INTERESES CON ENGANCHE MÍNIMO DEL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DEL VALOR TOTAL DEL VEHÍCULO.**

**Plazos disponibles:** 12 (doce) meses.

El plan de financiamiento ofrecido en esta promoción es exclusivamente para consumidores que realicen su compra a través del esquema de **12 meses sin intereses** ofrecido por **BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A.** y **BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. (BANORTE)**, conforme a los términos y condiciones establecidos por cada institución. El otorgamiento del crédito estará sujeto al análisis y aprobación correspondiente de cada banco, de acuerdo con sus políticas vigentes en la fecha de la solicitud. Para más información, el consumidor podrá consultar los términos aplicables directamente en los sitios web oficiales:

- **Santander:** [www.santander.com.mx](http://www.santander.com.mx)
- **Banorte:** [www.banorte.com](http://www.banorte.com)

Este documento se encuentra elaborado conforme a lo dispuesto en la Ley Federal de Protección al Consumidor y su Reglamento. La promoción y todas las condiciones aquí establecidas están sujetas a las leyes aplicables en los Estados Unidos Mexicanos; en caso de que se realice una modificación, se notificará oportunamente al consumidor interesado, y los términos actualizados se publicarán en el sitio web oficial.

**INEOS GRENADIER** se reserva el derecho de modificar, cancelar o ajustar las promociones en cualquier momento y sin previo aviso, siempre que dichas modificaciones no afecten derechos previamente adquiridos por los consumidores.

Para más información, **EL CONSUMIDOR** puede comunicarse con su concesionario autorizado **INEOS GRENADIER** o al número telefónico **(55)-6552-5942**.

**ATENTAMENTE  
INEOS GRENADIER**